

4. ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL SOBRE DROGAS

El Plan Estratégico Nacional se estructura de acuerdo a tres **grandes ámbitos** de actuación:

- Fortalecimiento Institucional
- Reducción de la Demanda
- Control de la Oferta.

Estos tres grandes ámbitos se dividen en **áreas estratégicas**, respecto a las cuales se fundamentan y enumeran las **políticas** a desarrollar en el período de actuación 2008-2012. Las políticas se desglosan en sus respectivas **líneas de acción, objetivos, metas y actividades**. En el gráfico que figura a continuación se ofrece un ejemplo de la lógica que sigue la estructura del Plan y se define cada uno de los niveles de planificación.

Niveles de planificación			
Finalidad	Establecimiento de un marco referencial para el desarrollo de acciones que promuevan la reducción de la demanda y oferta de drogas en República Dominicana; profundizando en el conocimiento del problema en el país; motivando, fortaleciendo y movilizándolo a los diferentes actores institucionales y a la sociedad en su conjunto; facilitando la coordinación entre ellos; modernizando el marco legal; generando los recursos suficientes; y promoviendo la cooperación internacional necesaria para hacer frente al fenómeno de las drogas, de acuerdo a los principios y valores de la sociedad dominicana plasmados en la Constitución de la República.		
Grandes ámbitos	Fortalecimiento del sistema de respuesta a las drogas	REDUCCIÓN DE LA DEMANDA	CONTROL DE LA OFERTA
Áreas estratégicas	Fort. de las instituciones nacionales	SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	MODERNIZACIÓN DEL MARCO LEGAL RELACIONES INTERNACIONALES
Políticas	Fortalecimiento de las instituciones nacionales	MODERNIZACIÓN DEL MARCO LEGAL	DESCONCENTRACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DROGAS
Líneas de acción	Fortalecimiento de la capacidad de coordinación	FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS INSTITUCIONES DE DROGAS	
Objetivos	Coordinación política y técnica entre todas las entidades nacionales de drogas	FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN ENTRE LAS ONGs DE DROGAS	
Metas	A principios de 2009, creación de un foro político permanente de coordinación de alto nivel	CONFORMACIÓN DE 4 COMITÉS TÉCNICOS INTERINSTITUCIONALES	
Actividades	Reunión de sensibilización para responsables políticos nacionales	PRESENTACIÓN DE PROPUESTA FORMAL DE CONFORMACIÓN DEL FORO	PRIMERA REUNIÓN DE PUESTA EN MARCHA DEL FORO PERMANENTE



PLAN OPERATIVO 2008-2012 / PLANES OPERATIVOS ANUALES

Niveles de planificación	Definición
Finalidad	Es el estado futuro que a través de la actuación de los actores del Plan Estratégico se puede y se quiere lograr. Describe el cambio que los actores involucrados aspiran lograr en el sistema social relacionado con la problemática de la droga. Su ámbito es integral; quiere decir, que describe los logros a alcanzar a través de la totalidad de las acciones del Plan Estratégico.
Grandes ámbitos	Campo general de intervención.
Áreas estratégicas	El conjunto de áreas generales en las que se dividen los ámbitos de acción.
Políticas	Para nuestros fines, definimos las políticas como el conjunto de patrones explícitos para fijar la filosofía y la escala de valores que orientan la acción en la lucha contra las drogas. Así, las políticas marcan los caminos generales que elegimos. Constituyen pautas para la conducta que muestran el camino a recorrer con cierta amplitud, pero fijando sus límites. Las políticas son como un cauce predeterminado, a través de la cual deben fluir los esfuerzos y el trabajo. Estos cauces marcan asimismo los linderos que no debemos traspasar si no queremos ser incoherentes con nuestros principios y preceptos. Las políticas señalan una dirección, vienen a ser como una brújula o un punto de referencia. La política incluye la definición de los "principios y valores" privilegiados por nosotros en la lucha contra la droga, constituyen el conjunto de convicciones profundas y opciones fundamentales que manifiestan la identidad del plan y los valores que guían el proceder de sus actores en forma coherente.
Líneas de acción	El conjunto de actividades homogéneas y que constituyen una parte de los grandes ámbitos de actuación.
Objetivos	Con la descripción del objetivo señalamos el "efecto" que deberá tener el conjunto de las acciones de los actores involucrados en el proyecto. Es el estado futuro que a través de la actuación de los actores se puede y se quiere lograr. En otras palabras, el objetivo describe los efectos de la utilización de los resultados, generados por la acción institucional, por parte de la población destinataria y condicionados por factores externos. Así el objetivo designa el futuro o técnicamente alcanzable.
Metas	Expresión y concreción de los resultados a obtenerse directamente a través de nuestras actividades. Los objetivos describen estados futuros que se deben proyectar y lograr a través de la acción integral del plan. Así tienen un significado general. En cambio, las metas son más concretas y específicas, son los objetivos cuantificados. Las metas representan aquello que los actores responsables de cada programa o proyecto se compromete a lograr, al cabo de la duración prevista.
Actividades	Son las medidas necesarias de realizar para transformar a través del esfuerzo humano los recursos disponibles en resultados. Son susceptibles de ser delimitadas tanto en duración como en contenido. Describe lo que concretamente "se hace".